

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión del día 7 de septiembre de 2006, en virtud de la delegación de competencias otorgada por acuerdo de Consejo de 29 de junio de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Excluir de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, las acciones de la sociedad CEMENTOS LEMONA, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora, siendo el último día de negociación el 19 de septiembre de 2006, inclusive.

Lo que le comunico para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. No obstante, se hace constar que el Acta de la mencionada sesión queda pendiente de aprobación para una próxima sesión del Comité Ejecutivo.

Madrid, 7 de septiembre de 2006

El Secretario

Javier Rodríguez Pellitero

SR. DIRECTOR GENERAL DE MERCADOS E INVERSORES.-